

Guía de postulación movilidad Primer Semestre 2024

I. Fechas importantes

Convocatoria Primer semestre 2024		
Última fecha para postular	23 de junio, 2023	
Entrega de resultados de pre-selección	Entre el 3 y el 7 de julio, 2023	
Entrega de confirmación de destino	17 de julio, 2023	

II. Requisitos de postulación

En esta etapa del proceso, el (la) estudiante deberá cumplir con los requisitos que establece la PUCV para iniciar un proceso de postulación a una Universidad extranjera.

- 1. Ser alumno (a) regular de la PUCV al momento de postular.
- 2. Tener aprobado todos los cursos de los cuatro primeros semestres al momento de postular. No pueden postular alumnos de primero ni segundo año.
- 3. Tener un buen rendimiento académico (promedio de notas igual o superior al de su generación).
- 4. Contar con el patrocinio de su Unidad Académica a través del envío de la Propuesta de Carga Académica.
- 5. Nivel de idioma acorde a lo requerido por la universidad extranjera de su interés, en caso de no ser hispanohablante.
- 6. En el caso de los Programas de Doble Titulación, puedes revisar <u>este enlace</u> con los requisitos específicos.

III. Proceso de postulación

Para postular, los estudiantes deben seguir los siguientes pasos:

- 1. Solicitar a la Jefatura de Docencia el patrocinio a través de la firma de la **Propuesta de Carga Académica.**
- Completar el formulario online disponible AQUÍ (se debe incluir la Propuesta de Carga Académica firmada por su Jefatura de Docencia). El plazo para completar el formulario finaliza el 2 de junio de 2023.

¿Cuáles son los pasos a seguir?

- 1. Debes postular como se indica en el punto anterior.
- 2. Una vez cerrado el proceso, se revisarán las postulaciones y las Propuestas de Carga Académica (firmadas por el alumno y su unidad académica).
- 3. Luego, te contactaremos para comunicar la aceptación o rechazo de tu postulación. En caso de que hayas sido aceptado para la movilidad estudiantil PUCV, te informaremos el destino y la vía de ingreso a la que serás nominado¹, de acuerdo a tus opciones.
- 4. Cuando esté confirmada la nominación, te informaremos de las fechas y procedimientos de postulación a la universidad extranjera.

¹ Nominación: proceso interno en que la PUCV presenta la candidatura del estudiante a la universidad de destino. Esta nominación puede ser o no ser aceptada, dependiendo del área del estudiante, cupos disponibles y requerimientos de la universidad extranjera.



IV. Aspectos importantes

¿Cuáles son las vías por las que puedo postular?

Existen 5 maneras de participar del intercambio:

Bilateral: intercambio que se hace con una universidad extranjera con la que la PUCV tiene un convenio vigente. En este caso, se deben considerar plazas disponibles y las ofertas académicas que cada institución ofrece.

Para revisar el listado, puedes hacer clic AQUÍ. Considera que este documento incluye las áreas que mayormente cubren algunos de los convenios.

<u>ISEP</u> (Exchange): intercambio que se realiza a través de la red multilateral ISEP, en la que participan alrededor de 300 instituciones de todo el mundo.

Los alumnos que postulan a través de esta modalidad son alumnos que deben tener flexibilidad en su elección de destino y oferta académica, ya que es ISEP quien asigna destinos a los estudiantes en base a sus propuestas y disponibilidad.

En ISEP se debe considerar el pago de los siguientes conceptos:

- USD 100 Cuota de postulación (no reembolsable)
- USD 425 Cuota de aceptación
- USD 450 Seguro médico (semestral). Tarifa a confirmar por ISEP
- CLP 2.900.000 (referencial segundo semestre 2023. Por confirmar para año 2024) por concepto de alojamiento y alimentación (pago directo a la PUCV)

<u>CINDA</u>: red multilateral en la que participan cerca de 30 instituciones de América Latina, España e Italia. A través de esta red se puede acceder a universidades con las cuales la PUCV no mantiene convenios bilaterales.

69: red de universidades nacionales compuesta por: PUC, UdC, PUCV, UTFSM, UACH, UCN, UCM, UCSC y

CRUV: red de universidades de la región de Valparaíso compuesta por: PUCV, UPLA, UTFSM y UV.

¿Debo pagar por mi intercambio?

En el caso del intercambio bilateral, CINDA, G9 y CRUV, no debes pagar arancel en la universidad de destino, pero si debes pagar tu alojamiento.

En el caso de ISEP, debes pagar los montos especificados en el punto anterior.

¿Qué debo considerar al momento de buscar un destino?

En términos generales, debes considerar el idioma de dictación de las clases, la zona geográfica y la oferta académica que más se acomode a tus requerimientos.

Es importante mencionar que <u>cada estudiante es responsable de revisar los requerimientos específicos</u> por cada universidad/institución y que debe cumplirlos al momento de postular.

Si la universidad a la que postulas es del hemisferio norte, debes considerar que el año académico de ellos es diferente del nuestro, aspecto importante al momento de revisar la oferta académica. Como referencia, los semestres están organizados de la siguiente manera (pero pueden variar de acuerdo con el país y la universidad):

- Primer semestre (septiembre/octubre diciembre)
- Segundo semestre (enero mayo)



¿Cuáles son las actividades académicas que puedo realizar en el extranjero?

Los estudiantes pueden realizar:

Semestre de intercambio: periodo en el que se tomarán cursos de la universidad extranjera con posibilidad de convalidar en la PUCV. El periodo máximo de intercambio es de un año.

Prácticas profesionales: los alumnos podrán realizar su práctica profesional en una universidad o institución extranjera, de acuerdo con los requerimientos de la Unidad Académica PUCV.

Doble titulación: los estudiantes de ciertas áreas y carreras tienen la posibilidad de terminar sus carreras en una universidad extranjera con convenio de doble titulación y, al final del programa, obtienen el título profesional en ambas instituciones.

¿Cuál es el nivel de idioma que debo tener para postular a una universidad no hispanohablante?

El nivel de idioma depende de la universidad de destino, por lo que es **esencial que los estudiantes revisen esta información**.

Además, deben confirmar **cuál es el tipo de examen/certificación solicitada por la universidad extranjera**. Es de responsabilidad del alumno cumplir con el requerimiento al momento de postular.

Es importante considerar que muchas universidades extranjeras dictan cursos en inglés (a pesar de no estar en países de habla inglesa), por lo que te invitamos a revisar las ofertas académicas disponibles antes de descartar algún destino.

En este sentido, podrás acceder a cursos en su Centro de Idiomas a través de la DGAI:

- Inglés: clases en diferentes niveles, a confirmar fechas y aranceles a través de nuestras redes sociales
- Alemán: Programa de Alemán PUCV-DAAD (PALE) que ofrece clases del idioma en diferentes niveles. Para más información, contactar a valparaiso@daad.cl.

¿Debo pagar arancel en la universidad extranjera? ¿Qué pasa con mi arancel PUCV?

Los alumnos que realizan una estadía internacional deben pagar su matrícula y los aranceles respectivos en la PUCV, quedando exentos del pago de matrícula y arancel en la universidad de destino.

Los alumnos que participan del intercambio mantienen, durante su estancia en el extranjero, todos los beneficios y planes de apoyo que tienen como alumno PUCV. De este modo, por ejemplo, un alumno que tiene Gratuidad, mantiene el beneficio durante su intercambio.

¿Hay oportunidades de financiamiento o programas de apoyo?

1. Becas:

Existen becas internas y externas a las que se puede postular:

PAIP (Programa de Apoyo para el Intercambio de Pregrado): la PUCV dispone de un programa de becas para los estudiantes que participan del intercambio de pregrado. Estas becas están destinadas a cubrir de forma parcial los costos de una estadía de intercambio.

Los alumnos deberán postular al financiamiento en la fecha indicada al inicio de este documento. Luego, se les convocará para realizar una acreditación socioeconómica a través de la DAE.

Beca Santander: beca externa, de excelencia académica, que entrega el Banco Santander a alumnos de la PUCV. Los requisitos y las fechas de postulación varían dependiendo de las bases que establece el Banco cada año. La apertura de la convocatoria será difundida a través de nuestros canales de comunicación (quincena de mayo).



<u>Beca ELAP</u>: beca que entrega el Gobierno de Canadá a jóvenes líderes emergentes de América Latina que postulan a una estadía de intercambio en alguna universidad canadiense con la cual la PUCV mantenga un convenio bilateral. Debes considerar que los procedimientos y fechas de postulación serán informadas por la universidad canadiense.

2. Programa Estados Unidos

La PUCV ha suscrito convenios bilaterales con universidades en Estados Unidos que permiten a los alumnos acceder a los servicios de alojamiento y alimentación de forma gratuita o con una rebaja respecto del costo regular.

Millersville University: la institución entrega los servicios de alojamiento y alimentación sin costos para los alumnos PUCV (disponibilidad sujeta a cupos).

Keene State College: la institución entrega los servicios de alojamiento y alimentación sin costos para los alumnos PUCV (disponibilidad sujeta a cupos).

Appalachian State University: la institución entrega los servicios de alojamiento y alimentación por un costo a pagar a la PUCV (CLP 2.900.000 por semestre. Monto referencial segundo semestre 2023. Por confirmar para 2024)

High Point University: la institución entrega los servicios de alojamiento y alimentación por un costo a pagar a la PUCV (CLP 2.900.000 por semestre. Monto referencial segundo semestre 2023. Por confirmar para 2024)

¿Debo buscar alojamiento por mi cuenta?

En el caso del intercambio bilateral e independiente, CINDA, CRUV y G9 el alojamiento debe ser buscado y financiado por el estudiante.

En este sentido, se sugiere optar por las residencias que ofrecen las universidades extranjeras porque se puede acceder a ellas durante el proceso de postulación. Esta sugerencia es muy importante especialmente para Italia, en donde la situación inmobiliaria es compleja actualmente.

En el caso de ISEP, el alojamiento es gestionado por la institución por lo que no debes buscar por tu cuenta.

¿Debo tener pasaporte?

En la mayoría de los casos (a excepción de estudiantes realizando su movilidad a través de los programas CRUV y G9) el pasaporte es requerimiento para postular. Por otra parte, necesitarás el documento también para postular a tu visa de estudiante.

V. Aspectos académicos

¿Puedo convalidar asignaturas?

De acuerdo con el reglamento vigente, se podrán convalidar asignaturas obligatorias y/u optativas donde exista un 75% de afinidad entre la asignatura que se cursará en la universidad de destino y la asignatura base de la PUCV. Quien determina la existencia de este 75% de afinidad es la Unidad Académica que imparte la asignatura base PUCV.

¿Cuál es el proceso de convalidación?

1. Los alumnos, durante su etapa de postulación, completarán una Propuesta de Carga Académica en donde se indicarán las asignaturas a cursar en la universidad de destino y las que se consideran equivalentes en la PUCV. Esta propuesta debe ser entregada a la Unidad Académica (UA) para que se revise si cumple con los requisitos de suficiencia.



En caso de que las asignaturas no estén en el Registro Histórico de Convalidación Internacional, el estudiante deberá proporcionar los programas (transcript) y la UA deberá completar un informe de reconocimiento, indicando si acepta o rechaza la solicitud.

- 3. Las asignaturas que el alumno vaya a convalidar a su regreso quedarán incorporadas en el Convenio de Movilidad que se suscribe entre el alumno y la PUCV.
- 4. Durante su estancia en la universidad de destino, el alumno deberá enviar a la PUCV un formulario de asignaturas inscritas. Del mismo modo, si en este formulario hay asignaturas que no hayan sido incluidas en el Convenio de Movilidad señalado, podrá solicitar su incorporación enviando el programa respectivo para su revisión. Este proceso se debe llevar a cabo dentro del plazo de 10 días a contar del comienzo de la movilidad.
- 5. Finalmente, una vez terminada la estancia internacional, el alumno podrá solicitar la convalidación de las asignaturas aprobadas, enviando a la Dirección de Intercambio Internacional PUCV el certificado oficial de calificaciones.

¿En qué consiste el reconocimiento de créditos?

Se podrá solicitar el reconocimiento de créditos, en casos de fuerza mayor debidamente acreditados, y para asignaturas optativas y/o de Formación Fundamental que no hayan sido incorporadas en la Propuesta de Carga Académica.

El alumno solicitante deberá completar un formulario de requerimiento de Reconocimiento de Créditos y presentarlo en la Dirección de Intercambio Internacional junto con el programa oficializado de la asignatura y el certificado oficial de calificaciones.

Asignaturas Optativas

Los antecedentes se enviarán a la Unidad Académica respectiva para que se revisen los méritos académicos de la asignatura. En caso de aprobarse, la UA emitirá un informe indicando el número de créditos a convalidar.

Sólo se podrá solicitar el Reconocimiento de Créditos cuando al alumno le resten créditos optativos por aprobar.

Asignaturas de Formación Fundamental

Los antecedentes se enviarán al Consejo Técnico del Programa de Formación Fundamental para que se revisen los méritos académicos de la asignatura.

El máximo de créditos de Formación Fundamental a reconocer será seis (6) y, bajo ningún concepto, se podrá solicitar el reconocimiento de los créditos otorgados por las asignaturas de Antropología Cristiana y Ética Cristiana (que siempre deberán ser cursadas en la PUCV).

VI. Contactos

Si tienes preguntas, puedes contactar a la Consejera o Consejero de estudiantes que corresponde al país al que quieres postular (o el tipo de intercambio).

Puedes ver el detalle a continuación:

Consejero(a)	Email	Actividad/Destino
Silvana Aravena	silvana.aravena@pucv.cl	Estados Unidos, Canadá, ISEP y Doble Titulación
Cristina Bustamante	cristina.bustamante@pucv.cl	España
Héctor Donoso	hector.donoso@pucv.cl	Europa (sin España) y Latinoamérica (incluyendo Chile)

Horarios de atención presencial (Casa Central):

Martes y jueves de 10:00 a 12:00